SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. EA-919002997-N4-2013 (D.A.S.G. 04/13) SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIALES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

FALLO Y ADJUDICACION

ACTA CUARTA

SE CANCELA LA SUBASTA

En la ciudad de Monterrey, N.L., Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 05 de marzo del 2013, para llevar a cabo el fallo relativo de la presente Subasta, reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en el 4to. piso de la biblioteca central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito C. NESTOR ARMSTRONG MONTEMAYOR, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos noveno y décimo primero transitorios y demás relativos aplicables del ordenamiento legal anteriormente citado, y conforme a lo establecido en el artículo 9º fracciones VII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación del C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS, Titular de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. ISAAC ÁNGEL QUINTERO ROMERO, en representación del C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, Secretario de Obras Públicas del Estado; LA C. C.P. ADRIANA VILLARREAL GONZÁLEZ, en representación del DR. JORGE MANJARREZ RIVERA, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación del LIC. FEDERICO VARGAS RODRÍGUEZ, Secretario de Desarrollo Económico y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Servicios; además de la invitada especial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 113 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra EL C. NESTOR A. ARMSTRONG MONTEMAYOR, previa opinión del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a comunicar lo siguiente:

Tomando en cuenta el Oficio No. DT/212/13, suscrito por el Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, dirigido a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en el cual solicita la cancelación de la presente subasta, en virtud de que han surgido razones de programación presupuestal de carácter prioritario para la Secretaría de Desarrollo Social en la

utilización de los recursos públicos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el cual a la letra dice: *"Artículo 88.- La convocante podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de licitación pública se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Estado. Asimismo, el Titular de la Tesorería o el funcionario que éste designe, podrá cancelar un procedimiento de licitación por razones de programación presupuestal de carácter prioritario en la utilización de recursos públicos"*, por lo anterior **LA CONVOCANTE** comunica **LA CANCELACIÓN** de la presente subasta electrónica inversa, la cual se declara como totalmente concluida, sirviendo la presente de notificación legal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

POR LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

C. NESTOR ARMSTRONG MONTEMAYOR

POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EN REPRESENTACION DEL LIC. ADRIAN DE LA GARZA SANTOS.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN REPRESENTACION DEL. ING. LUIS GERARDO MARROQUIN SALAZAR.

LIC. ISAAC ANGEL QUINTERO ROMERO

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL EN REPRESENTACION DEL DR. JORGE MANJARREZ RIVERA.

C.P. ADRIANA VILLARREAL GONZALEZ

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN REPRESENTACION DEL LIC. FEDERICO VARGAS RODRIGUEZ.

LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.	**INVITADO ESPECIAL** POR LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.
C. P. TITO GARCIA HERBERT	LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación relativo a la Subasta Electrónica Inversa EA-919002997-N4-2013 (D.A.S.G. 04/13) suministro de equipo y materiales para proyectos productivos de la Secretaria de Desarrollo Social.